

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A MARZO 12 DE 2015
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	YENNY LISSET TOVAR FRANCO	Periodo Evaluado: ABRIL a JULIO DE 2016
		Fecha de Elaboración: JULIO 29 DE 2016

Módulo de Planeación y gestión

Dificultades

Debido a la actualización del Manual de Proceso y Procedimientos internos la entidad se encuentra a la fecha en el proceso de elaboración de las auditorías internas para dar cumplimiento a las normas en materia de calidad y control Interno, de igual manera dar cumplimiento al PAMEC 2016

Avances

De conformidad con los lineamientos establecidos por el Gobierno Departamental, La Junta Directiva, y normas que regulan el sector de Salud, se ha llevado control a la gestión en los procesos de Direccionamiento Estratégico, Misionales, de Apoyo y Evaluación, monitoreado permanentemente a través de la ejecución del POA institucional. Informe del PSFF, Circular Única, e informe suministrado cumpliendo los requerimientos establecidos en el decreto 2193 del 2004, Contraloría Departamental entre otros.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Se debe ajustar en vigencia 2016: el plan institucional de formación y capacitación anual , el programa de inducción y o reinducción establecido en el cual se especifique los temas y el procedimiento de inducción para empleados nuevos y servidores públicos y reinducción en el caso de apertura de nuevos servicios , cambios institucionales, y /o normativos .El programa de Bienestar social de conformidad con los artículos 70 y 75 del decreto 1227 de E.SE HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA CUNDINAMARCA CODIGO TIPO DE DOCUMENTO: COMUNICACIONES OFICIALES GECI10-30 NOMBRE: INFORME VERSION:01 MACROPROCESO:INFORME ANUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PAGINA 8 de 8 La Mesa (Cund.)- Calle 8 N°. 25-34 PBX. 5878570 ext. 536 Email control.interno@hospilamesa.gov.co 2005, plan de incentivos adoptado por medio de acto administrativo con cronograma de actividades, el sistema de evaluación de desempeño, con portafolio de evidencias y ceñido al marco normativo. Al igual tener en cuenta lo establecido en el decreto 2484 de 2014, por el cual se reglamenta el decreto ley 785 de 2005.

Avances

La entidad se encuentra en proceso de ajuste del Plan de capacitación, Plan de bienestar Social y Código de ética, de igual manera el programa de inducción y reinducción. Se debe fortalecer los mecanismos de verificación para identificar puntos de control en los procesos y procedimientos que se están actualizando.

Eje Transversal de Información y Comunicación

Dificultades

Se hace necesaria actualización periódica de la página web del Hospital Implementar la política de Gobierno en Línea y Coordinar con el municipio, el departamento y el ministerio TIC las acciones

tendientes a la implementación de Gobierno en Línea en el Hospital.

Avances

A la fecha la entidad cuenta con un contratista que se encargara de la parte de la actualización y seguimiento (área de Marketing). La cual cuenta dentro de sus obligaciones la actualización de la página de la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

La entidad se encuentra en un cumplimiento satisfactorio de sus metas, avances considerables que permiten ejercer cumplimiento de metas.

Recomendaciones

La entidad se encuentra en un cumplimiento satisfactorio de sus metas, avances considerables que permiten ejercer cumplimiento de metas.

La entidad debe actualizar su Mapa de Riesgos y Matriz DOFA, continuar con la actualización de sus diferentes manuales, de igual manera cumplir con las auditorías internas (PAMEC).

Los funcionarios deben fortalecer el AUTOCONTROL.

YENNY LISSET TOVAR

Jefe Oficina de Control Interno

Vigencia de 2016